

QUILMES, 29 JUL 2008

VISTO el Expediente N° 827-0455/08, la Convocatoria a Concursos Docentes dispuesta por la Resolución (R) N° 353/08 y el Reglamento de Concursos Docentes dispuesto por la Resolución (CS) N° 083/06, y

CONSIDERANDO:

Que el Art. 31° del Reglamento de Concursos Docentes establece que "podrán asistir a todas las deliberaciones del jurado, entrevistas y clases de oposición, en calidad de veedores, un graduado y un estudiante" quienes serán designados por el Consejo Superior a propuesta del claustro respectivo.

Que es necesario efectuar la designación de veedores estudiantiles para el Concurso del cargo de Profesor Asociado, Campo curricular "Comunicación, Organizaciones e Instituciones", línea de investigación/desarrollo profesional "Comunicación/Cultura: representaciones temporales y prácticas sociales", y para el cargo de Profesor Asociado, Campo curricular "Seminario sobre economía y políticas internacionales de comunicación".

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Artículo 72°, inciso p) del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EI RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
"AD -REFERENDUM" DEL EL CONSEJO SUPERIOR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar a los siguientes veedores estudiantiles para los concursos de los cargos que se mencionan a continuación:



Cargo	Veedor
Comunicación, Organizaciones e Instituciones Profesor Asociado. REF. 53	Vanina Soledad López D.N.I 32.764.149 Legajo 15807


Seminario sobre economía y políticas internacionales de comunicación Profesor Asociado. REF. 54	Eduardo Guzmán D.N.I 27.742.327 Legajo 16302
--	--

UNQ
64

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00649


Arq. Juan Luis Merega
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES